

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0765/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: **“Arreglo de las calles 2da. paralela y 37 Norte”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción a la Intendencia Departamental;

II) que además plantea se radique el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Obras y Servicios.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General